



RESOLUCIÓN No.145

(16 febrero de 2021)

"Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 42 del Acuerdo 083 del 25 de octubre de 2018 Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: "TRASLADOS DE APROPIACIÓN: "El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación. Los traslados entre rubros de diferentes capítulos serán aprobados por el Consejo Superior, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación"
2. Que, mediante Resolución 015 del 04 de enero de 2021 se realizó incorporación al presupuesto general de la Universidad de Pamplona 2021 saldo por ejecutar de la vigencia 2020 del contrato interadministrativo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) NI 950
3. Que según OTRO SI el contrato interadministrativo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) NI 950 se modificó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2021
4. Que, el Consejo Universitario de Política Fiscal -- COUNFIS en reunión realizada el día 10 de febrero de 2021 mediante acta No. 03, dio concepto previo favorable a la solicitud de ajuste a los rubros de fortalecimiento y administración para el contrato interadministrativo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) NI 950,
5. Que, la oficina de planeación realizó ajuste a la viabilidad inicial realizando ajuste en valor al rubro de fortalecimiento y en el rubro de administración y ejecución para el contrato interadministrativo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) NI 950.
6. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, según certificación expedida por el director de la oficina de Presupuesto y Contabilidad, relacionados así:

Código	Nombre	Fuente Financiación	Centro de Costo	Valor
2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	CONTRATOS Y CONVENIOS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	351.668.285,95
2.3.2.02.02.001.02	ADMINISTRACION	CONTRATOS Y CONVENIOS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	288.364.183,30
2.3.2.02.02.001.03	FORTALECIMIENTO	CONTRATOS Y CONVENIOS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	341.129.922,80

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto la Oficina de Contabilidad y Presupuesto considera necesario efectuar un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021 por





RESOLUCIÓN No.145
(16 febrero de 2021)

"Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.CTE (\$146.059.428,80)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Efectuar el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

Código	Nombre	Fuente Financiación	Valor Traslado
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	CONVENIOS Y CONTRATOS		
2.3.2.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS		
2.3.2.02.02.001	INTERACCION SOCIAL		
2.3.2.02.02.001.03	FORTALECIMIENTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	146.059.428,80
TOTAL CONTRACREDITO			\$146.059.428,80

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con base en el contra crédito realizado en el artículo primero, efectuar los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

Código	Nombre	Fuente Financiación	Valor Traslado
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	CONVENIOS Y CONTRATOS		
2.3.2.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS		
2.3.2.02.02.001	INTERACCION SOCIAL		
2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	41.275.506,10
2.3.2.02.02.001.02	ADMINISTRACION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH) NI 950	104.783.922,70
TOTAL CREDITO			\$146.059.428,80

ARTÍCULO TERCERO. - Modificar el PAC en la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.CTE (\$146.059.428,80)



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5687750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



RESOLUCIÓN No.145
(16 febrero de 2021)

"Por la cual se realizan unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

ARTÍCULO CUARTO. - Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

VALBUENA TORRES CHÁVEZ
Rector

José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe Oficina Jurídica
Revisó

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad
Proyectó - Revisó



SC-CER96340

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750